



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001**

SGC

TRASLADOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA
PERTENENCIA 2017-0116	JAIME LEONEL RUIZ SIERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCOS PINEDA Y OTROS	REPOSICION Y APELACION AUTO	TRES (03) DIAS HABILES	29-07-2021	02-08-2021

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pablo de Borbur, de conformidad con el articulo 446 y 110 del Código general del proceso en el día de hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijó en lista el presente proceso en traslado por el término de tres (03) días hábiles a disposición de las partes para que se pronuncien al respecto. Término que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil a la misma hora y con vencimiento el dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2020) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

Firmado Por:

**Luis Alfredo Maldonado Torres
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - San Pablo De Borbur**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf8189be9762d5340f69e8fed1015c7a4a4f922dec8c2bc09b9cf3ff65a4163**

Documento generado en 27/07/2021 04:32:44 PM



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001**

SGC

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>